

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado. •

A LAS DOS EDICIONES.—En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEMANAL SOLA.—En Murcia, 6 rs semestre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

## LA PAZ DE MURCIA.

EDICION DIARIA.

SU LEMA: LIBERTAD CON ORDEN, Y MORALIDAD.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Linea de anuncios, de 1 á 6 días, a 50 ctmos. cada día, por 7 días a 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT. 55.

## SECCION OFICIAL.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES  
y Retrospectiva.

La Exposicion provincial de Bellas artes terminará el 15 del actual.

Se avisa á los expositores que el dia 11 á las 10 de la mañana se verificará por ellos mismos la eleccion del jurado en el local de la Exposicion, para lo cual se hace necesaria su asistencia.

Murcia 5 de octubre de 1868.

J. Fuentes y Ponte.

## LA PAZ DE MURCIA.

## UN FUGITIVO.

«El Clarin» de Sevilla publica el siguiente enérgico artículo que merece ser leído por el público.

«El apóstata vil Gonzalez Brabo; el hombre mas relapso á todo sentimiento de pudor y decencia que pudiera encontrarse entre las escrecencias revolucionarias; el que, traidor á las ideas que lo sacaron de la oscuridad fué á la vez el verdugo de los pronunciados de Alicante y Alcoy; el principal causante de los asesinatos de la noche de San Daniel; el creador de la política mas insultante, represiva y odiosa que ha tiranizado al país en los largos años de la reacción; el político, en fin, de los presentes tiempos de mas vergonzosa y criminal historia, se ha separado de la ex-reina, cuya precaria suerte contribuyó tanto á agravar, y dimitiendo su alto cargo de presidente del Consejo, no ha tardado un instante en trasladarse á Francia.

La tremenda justicia popular que se cernía sobre su cabeza y que vio tan próxima á cumplirse, le hizo perder aquel valor ficticio que en su omnipotencia alardeaba y que para nosotros nunca fué otra cosa que el valor del tímido, auxiliado del talento de la desvergüenza: tembló, y aun cuando pudiera resistirse, contando aun como contaba con algunas cohortes de genzaros, huyó cobarde y vergonzosamente, como para dar á entender que es incapaz hasta de esa dignidad vulgar que resplandece en el último de los hombres, cuando se ve atacado, si tiene medios de oponerse.

La inmundicia, pues, de la nacion francesa ha cofocado á este gran delincuente fuera del peligro que le amenazaba tan de cerca, y que su manchada conciencia le representaba mas cercano aun. Allí encontraba la seguridad que su patria empezaba á negarle.

Si fuera un hombre honrado á quien un crimen casual le hiciera huir al extranjero, para escapar así á los rigores de la ley; uno que matara por necesidad, defendiéndose de su víctima, ó que por una tentacion siempre

punible pero disculpable, hurtase una pequeña suma para vivir algunos dias él y su familia en su dolorosa carencia de proteccion y de trabajo; este hombre, este forzado criminal, este delincuente de las circunstancias, seria reclamado al gobierno francés y, con arreglo á los tratados de estradicion, traído á España y obligado á sufrir la condena que se le impusiese.

Pero Gonzalez Brabo, el malvado Gonzalez Brabo, el que ha dejado á tantas madres sin sus hijos y á tantas familias sin pan; el que introduciendo en el país el desorden moral mas irritante, hizo trizas todos los derechos, pisoteó todas las libertades, mató toda idea noble y generosa, y erigiendo la corrupcion en principio gubernamental, mientras insultaba á la nacion con su arbitrariedad y sus torpezas, dejaba que una indigna mujer la deshonrara con sus liviandades; el ministro mas desalmado que han producido nuestras tristes revueltas y que con olvido de los respetos mas vulgares, quiso insensato destruir hasta el germen de nuestros cortisimos adelantos políticos; ese contra quien se sublevan la moral, la ley, la libertad y la justicia, todas holladas por su planta impura; ese á quien piden cuenta estrecha el patriotismo perseguido, la nacion hambrienta, la virtud maltratada y la sangre vertida; ese gozará en el extranjero, no solo de seguridad, sino de las consideraciones que la vil lisonja rinde al crimen feiz y enriquecido: ese devorará fuera de nuestro alcance y engreido de su impunidad el pingüe fruto de sus depredaciones y rapiñas.

Contra él no habrá reclamaciones y conatos de estradicion; y aunque la revolucion lo sujete á un proceso y lo condene á una terrible pena, nunca bastante á hacerlo que purgara la enormidad de crímenes con que está manchado, él se burlará de la justicia humana en la impenetrabilidad de su asilo y no tendrá España el placer de verlo, vestido de infamante librea, arrastrar por toda su vida el grillete del presidiario.

Permanezca, empero, fuera de una patria de quien es hijo indigno y criminal y á quien tantas maldades ha causado: no vea jamás ese querido sol á que abrimos los ojos por la vez primera; muera en el ostracismo que se ha impuesto y en que solo podrá encontrar la seguridad que necesita y la maldicion de toda España; los remordimientos de una conciencia atormentada por el recuerdo de sus crímenes suplan el castigo de la justicia humana, tan impotente siempre contra los delincuentes poderosos.»

Cuéntase una anécdota muy curiosa y que merece referirse por su oportunidad y grandeza, del célebre y valiente mariscal de campo Milans del

Bosch. Hallándose en la tarde anterior con varios individuos de la Junta revolucionaria de esta ciudad, entre los que se hallaban su distinguido y apreciable presidente don Gerónimo Torres, don José Herrera y Forcada y otros, parece ser que felicitaron al gobernador militar de Cartagena, por su ascenso en la carrera, á lo que contestó aquel benemérito militar lo siguiente: «Nada me es tan satisfactorio en las presentes circunstancias, que el haber cooperado á que se lleve á efecto la gran revolucion, si es que algo he hecho por ella. No soy como esos individuos que se llaman patriotas y que apenas ven una ocasion propicia la aprovechan para satisfacer sus ambiciones.» Estas palabras caracterizan al verdadero patriota, al honrado y consecuente ayudante del valiente general Prim.

## Dice «La Política»:

Las Juntas que en los primeros momentos y de un modo espontáneo se han constituido en España, no pueden tener una duracion indefinida ni otras atribuciones que las de contribuir al sostenimiento del orden y evitar los conflictos de todo género que inmediatamente pudieran surgir. Después, el sufragio universal debe proveer á la constitucion definitiva de esas Juntas.

Sanlader y Zaragoza habrán elegido ya sus Juntas por medio del sufragio universal.

Un colega llama la atencion sobre la conveniencia de uniformar nuestro sistema monetario con el ya generalmente adoptado en Europa.

Hoy, que debe recañarse todo nuestro numerario, insistimos con mas energia que nunca en que no se proceda á esta operacion sin asimilar por completo los valores de nuestras entidades monetarias con las del extranjero. Esto da grandes facilidades á las transacciones mercantiles y evita las agios y aun las estafas á que dan lugar los camuios de la moneda.

Si llamamos la atencion hoy al gobierno provisional con esta premura es porque tenemos noticias de que en alguna casa de moneda se preparan ya á renovar la existente.

Está acordada la disolucion del batallón de tiradores de Murcia, creado por la Junta revolucionaria con los individuos de la reserva, lo cual se efectuará en el momento que lleguen de Cartagena las fuerzas necesarias para el servicio de la capital.

Con motivo de haber sabido algunos individuos que el general Milans concurriria anoche al Casino, se acercaron á la Junta y esta acordó asistirle la música y se alumbrase por com-

pleto el local; con este motivo la concurrencia fué mayor de la de costumbre y efectivamente entre ella tuvimos el gusto de ver al valiente y bizarro general.

Hemos visto las habitaciones que en el gobierno de provincia ha ocupado durante su corta estancia en esta el señor Milans del Bosch, y aunque improvisado su arreglo, nos ha agradado el gusto y orden que en él ha presidido.

La Junta revolucionaria ha hecho en obsequio del señor Milans cuanto es dable hacer, siendo así que la noticia cierta de su visita á esta ciudad la tuvo muy pocas horas antes de su llegada. El señor D. Gerónimo Torres, con esa solicitud de que tantas pruebas tiene dadas ha acompañado constantemente al general. La música ha contribuido á amenizar las horas que en Murcia ha pasado.

En la eleccion de la Junta revolucionaria de Alicante han tomado parte 3.727 electores. Compárese este acto con los semejantes del tiempo de la dominacion moderada, y júzguese en cual de los casos se puede haber dado á conocer la verdadera expresion, el deseo mas conforme del cuerpo electoral.

Siendo las economias uno de los principales puntos de que deben ocuparse las Juntas revolucionarias, llamamos la atencion de la interina de Murcia acerca de lo conveniente que seria el ver de arreglar las oficinas de un modo menos costoso que en la actualidad lo es para la provincia, suprimiéndose desde luego el dar habitacion amueblada á los gobernadores, los que aunque su sueldo se reduzca, como en el deseo general, pueden costearse su alojamiento como cualquiera otro empleado.

Entre las alteraciones que para proporcionar economias debieran tenerse presentes, no dejarían de ser bien vistas las de aumento de horas de oficinas, con lo que y la simplicacion de la tramitacion de todos los negocios, podria reducirse mucho el personal de las oficinas que deban quedar para el servicio de los negocios públicos.

Entre las economias deben tenerse presente, además de la supresion de los empleos de presidente de la comision de evaluacion, director de caminos, oficinas de Fomento, y otros de que ya nos han dado ejemplo las Juntas de Cádiz, Sevilla y otras, la reduccion de todos los sueldos que tienen señalado 10.000 ó mas reales anuales. Todas estas medidas las verá muy bien la nacion y en particular la gran masa de contribuyentes, que vienen

con sus cuotas á costear los servicios públicos.

Economías y mas economías no dejaremos de recomendar.

En el tren de esta mañana ha vuelto á Cartagena el gobernador militar de aquella plaza.

El triunfo de la gloriosa revolución que acaba de verificarse en España, produce desde luego en las obligaciones generales del Estado una economía anual de cuatro millones quinientos ochenta y cinco mil escudos, ó sean cuarenta y cinco millones ochocientos cincuenta mil reales en la siguiente forma:

	Escudos.
Dotacion de doña Isabel de Borbon. . . . .	3.400.000
— de su esposo. . . . .	240.000
— de su hijo Alfonso. . . . .	245.000
— de su hija Isabel, la esposa de Girgenti. . . . .	200.000
— de su hermana doña Maria Luisa. . . . .	200.000
— de su madre doña Maria Cristina. . . . .	300.000
	<b>4.585.000</b>

No hacemos mencion de otros indi-

viduos de la ex familia real, como la esposa del duque de Sesa, el ex-infante D. Sebastian y la ex-infanta doña Fernanda.

Esto es lo que se llama economizar bien y á tiempo. Háganse tambien grandes rebajas en todos los capitulos que lo consienten, pues muchos lo consienten sin la menor dificultad, y el país contribuyente será el mas robusto apoyo del nuevo orden de cosas.

Ahora que la Junta de esta capital se está ocupando del hombramiento de empleados, debemos recordar el acuerdo que acerca de este punto tomó la de Sevilla en su sesion de 22 del pasado.

«Suprimir cuanto sea posible, separar del servicio público todo el personal que no sea conveniente y proveer los destinos que necesariamente deban conservarse, atendiendo á las siguientes circunstancias.

- 1.º *Providad.*
- 2.º *INTELIGENCIA.*
- 3.º *COBRAR CESANTIAS.*
- 4.º *Consecuencia y conveniencia pública.*

**NOTICIAS.**

El general Espartero ha dirigido un telegrama al señor duque de la Torre, manifestando el entusiasmo con que ha recibido la noticia del triunfo de la revolución. El general Espartero felicita á los generales Serrano y

Prim y demás generales que han iniciado el movimiento y llevado á cabo con tanta gloria.

—En breve llegará á Madrid un wagon lleno de alhajas y efectos de D. Sebastian de Borbon, que fué detenido en Irun.

—Por un telegrama interceptado del conde de Girgenti al ex-infante D. Sebastian, se sabe que el ex-coronel de húsares ha llegado á Elvas, en Portugal, y parece dirigirse á Francia.

—Ha sido detenido en la frontera de Francia un agente de doña Isabel de Borbon que traia, segun parece, ciertos papeles importantes.

—En los sótanos de una de las casas del barrio de Salamanca se han encontrado sobre treinta bultos conteniendo ropas, muebles, ricis bajillas de plata y oro y varios objetos artísticos pertenecientes al Estado, cuyos bultos créese generalmente constituyan una gran parte de los equipos de la familia del ex-bravo D. Luis Gonzalez.

—En uno de los sótanos de la casa grande de la plaza de Oriente se ha encontrado la corona, el cetro, y algunas otras, aunque pocas alhajas, que parece que los servidores de la ex-reina trataban de sustraer.

Por fortuna se dió aviso á los jefes militares, Garcia, Sierra, Campero, Fernandez y Frias de que se notaba ruido sospechoso en los sótanos, y dichos señores, seguidos de algunos patriotas, pudieron dar al fin con

aquellas alhajas y librerías de la rapina de los cobardes-secuaces de la estinguida tiranía.

—El señor arzobispo de la diócesis acudió en la noche del 29 á la capitania general de Valencia, en los momentos criticos en que tenia que constituirse el nuevo gobierno, é hizo oír palabras de paz, propias de su sagrado ministerio. A la noche siguiente estaba iluminado el palacio arzobispal.

**GACETILLA**

PARA ESCOGER. Ayer nos ocupamos de una muestra que hay en la calle del Junco, recomendando á la academia al pintor de la misma: hoy vemos observado, que en uno de sus lados dice *alquiler* y en el otro *arquiler*. Sin duda el pintor ha querido que la muestra esté al alcance de los bucnos y malos habiistas. ¡Qué perspicacia!

**MISCELANEA.**

*Yo los recogeré.*

El retrato de Isabel es el recuerdo tirano de un gobierno muy cruel, y todo buen ciudadano debe desprenderse de él.

Y si algun realista queda, que siendo á la patria ingrato, guarde el retrato en moneda, por lo que venirle pueda, debe tirar el retrato.

**SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.**

**BOLETIN MERCANTIL**

Precios del dia 6.

Trigo del país. . . de 54	á 61	rs. f.
Id. manchego. . . de »	á »	id.
Id. extranjero. . . de 60	á .	id.
Id. jeja. . . . . de »	á »	id.
Cebada. . . . . de 21	1/2 26	id.
Maiz. . . . . de 32	á 36	id.

**ANUNCIOS.**

**CANTARES**

por

D. JUAN ORTEGA GIRONES.

Se venden á 4 rs. ejemplar en la comision de Almazan y libreria de Molina.

**TERMAS DE MATHEU,**

EN ALHAMA DE ARAGON.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inhalacion. Su gusto es agradable; su temperatura constante 34 grados centigrados. Son diafnas, incoloras e inodoras; sus pesos especificos, comparados con el del agua destilada á una misma temperatura y presion, es de 1,0005 el del agua del baño árabe, 1,0004 el del agua del baño de la galeria, y 1,0009 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, segun las memorias publicadas por los médicos señores Boquerin, Barraverde y Fernandez Carril, y los artículos de *El Siglo Médico*, números 672, 675, 677 y 688, para la curacion de varias enfermedades, y particularmente en el reuma, cualquiera que sea su procedencia; en los dolores de estómago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gota, asma, la coqueluche ó tos ferina, obteniendo el impúbere una curacion radical, por grave que sea su estado. Ninguna galeria puede igualarse con las de estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua, con un chorro continuo y abundante, que saliendo la misma cantidad por la parte inferior, se renueva constantemente, y de consiguiente, la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua termal del lago, de cuyo fondo brotan 222 litros por segundo, calificada, como las de los baños, de termo-acidulo-carbónico-ferrosas-azoadas, segun el análisis practicado en 1865 por los químicos señores Marzon y Bazán, facilitan notablemente la respiracion á los que se embarcan y padecen de asma.

Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho rio, en la cascada construida dentro del salon de las inhalaciones, produce la pulverizacion natural, que los facultativos que han estado en este sitio, y la comision

nombrada por la Academia de Medicina y la Junta de Sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio más eficaz para la curacion, ó cuando ménos alivio, de las enfermedades de los órganos respiratorios, por no registrar otro lago ni otra cascada la historia balnearia. La estacion telegráfica está en la fonda de San Fermin, 200 metros de distancia de la del camino de hierro de Madrid á Zaragoza.—Por real orden de 6 de Noviembre último, el uso de estas aguas es libre, y los señores facultativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños y visitar á las personas que necesiten de su ciencia. Estas termas siguen abiertas todo el año, y durante el invierno las habitaciones están preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermin hay alojamientos encima del establo de vacas, cuya atmósfera puede saturarse con estos gases cuando alguna persona lo necesite. Para los bafistas que quieran pasearse en silla de mano, las hay iguales á las de la Exposicion universal. Se están construyendo en el centro del gran jardin salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas termas pueden alojarse cómodamente 500 personas. La agradable temperatura que se disfruta, tanto en éstos como en los frondosos jardines, convierten estas termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de verano con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento, incluso dos chocolates, almuerzo y comida, varia de 20 á 50 reales diarios por persona. Las que quieran comer por su cuenta, en la fonda de San Fermin se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio módico.

CON AUTORIZACION Y BAJO LA INSPECCION DEL GOBIERNO,

GRAN RIFA DE «LA PENINSULAR»

**CONSISTENTE EN VEINTE CASAS,**

que han sido tasadas judicialmente en 11.598,929'75 reales.

40 duros el billete.

2 duros el vigésimo.

Las veinte casas se adjudicarán por la Direccion de Rentas Estancadas y Loterías al tenedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el primer premio de la loteria moderna en el sorteo que se ha de celebrar el 17 de octubre del presente año.

Si el billete agraciado estuviere repartido entre varios jugadores se atenderá para la adjudicacion de las fincas al número de orden de los vigésimos empezando por el vigésimo cuyo número de orden sea igual al del millar que obtenga el segundo premio de la loteria; de manera que si el segundo premio cae en el cuarto millar la casa de mas valor se adjudicará al vigésimo señalado con el número cuatro, la siguiente al quinto y así sucesivamente.

Única rifa, hasta hoy, en la que por 40 duros, valor del billete, se puede optar á un premio de 11.598,929'75 rs. ó bien por 2 duros al de 1.623,230 rs.

A los que juegan un mismo número todas las extracciones se les reservará para esta rifa durante un mes, pasado el cual dispondrá la Direccion de ellos.

Se venden billetes en todas las Administraciones de loterías del reino, en donde e darán prospectos y cuantas aclaraciones deseen los jugadores.

Oficinas de «La Peninsular.»—Carrera de San Gerónimo, 53, bajo.

13—12

**ACEITE HOGG**

De Ligado Fresco de Bacia de




Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismos, enfraquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la capsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.

— Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.— La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

En Murcia D. Lucas Serrano.

FEES DE VIDA.

MURCIA: 1868.

Se venden en la Comision de Almazan.

Imp. de La Paz, calle de 70cc. 5.